

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DALCAHUE DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS RENTAS Y PATENTES

OTORGA PATENTE

DECRETO ALCALDICIO Nº 1.753.-

DALCAHUE, 15 de Julio de 2024.-

VISTOS:

- La Solicitud de Patente, fecha de recepción en Oficina de Partes el 08 de julio de 2024 y demás antecedentes respaldatorios.
- El Decreto Ley Nº 3.063 de Rentas Municipales.
- El Decreto alcaldicio Nº 548 con fecha 07/03/2022 donde se declara electo en el cargo de alcalde al Concejal Alex Waldemar Gómez Aguilar en virtud de lo establecido en el Articulo Nº 62 inciso cuarto de la ley orgánica constitucional de municipalidades. Los artículos 8, 12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

AUTORICESE: El funcionamiento de Patente Comercial, ubicada en calle **PEDRO MONTT S/N**, para ejercer el giro comercial de **COCINERIA** al contribuyente que a continuación se señala:

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE: ROSA ESTER BAHAMONDE BAHAMONDE

RUT

SII : 561000

NOMBRE DE FANTASIA : COCINERIA " LAS ROSAS"

Enrólese en el segundo semestre del 2024 de las Patentes Comerciales bajo el Rol **2-1281** de la Ilustre Municipalidad de Dalcahue.-

Actualizase el Rol vigente de Patentes de la Municipalidad de Dalcahue

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

MANUEL ANIBAL ALVAREZ BARRIA SECRETARIO MUNICIPAL(s) D A L C A H U E

ALEX WALDEMAR GOMEZ AGUILAR ALCALDE DE LA COMUNA D A L C A H U E

DISTRIBUCIÓN:

- Control
- Secretaria Municipal
- Carpeta Contribuyente
- Transparencia
- Alcaldía

AWGA/MAAB/visu.